

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
				d) Los	servicios que ofrecce y las formas de acce	eder a ellos, horarios de	atención y de	emás indicaciones	necesarias, para que la ciu	dadanía pueda ejercer sus der	echos y cumplir sus obligaci							
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública.		Entregar la solicitud acceso a la Información Pública en la ventanilla de la Secretaría General del CNE     Acudir en el lapso de 2 días laborales a retirar lo solicitado	Información Pública. 2. Adjuntar copia de la cédula	1. La solicitud de acceso a la Información Volilica es ingresada a la Secretaria General. 2. La solicitud se remite a la Coordinación y/o Dirección poseedora de la información. 3. La Coordinación y/o Dirección poseedora de la información entregará dicha información a la Secretaria General. 4. La Secretaria General entrega la información solicitada al usuario.	08:30 a 17:00	Gratuito	5 DÍAS	Ciudadanía en general	SECRETARIA GENERAL- COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN POSEEDDRA DE LA INFORMACIÓN, matriz CNE.	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Telf.3815410	Ventanilla	No	Descargar formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	0	o	100%
2	Nulidad de afiliación.	Remitir la solicitud a la unidad encargada del trámite, en éste caso Organizaciones Políticas.	laborables a retirar su certificado.	Lienar el formulario de solicitud para la nutidad de afiliación, original y copia     Z. Adjuntar copia de la cédula de ciudadana o identidad.     Certificado entrega la Secretaria General del CNE	La solicitud de nulidad de afiliación ingresada a la Secretaria General, eremite a la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas.     La Dirección Nacional de Organizaciones Políticas una vez revisados los archivos emite la certificación que corresponda.     3. La Secretaria General entrega la certificación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:00	Gratuito	2 DÍAS	Ciudadanía en general	SECRETARIA GENERAL- DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, matriz CNE.	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Telf.3815410	Ventanilla	No	Decargar formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	12	12	100%
3	Recepción de solicitudes para certificaciones de apoliticismo	encargada de emitir la certificación, en éste caso la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se remite la misma a la Secretaría	<ol> <li>Acudir antes del plazo de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días</li> </ol>	Li Lenar el formulario de solicitud en original y copia de certificación de apoliticismo.     Z. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía o identidad de Ciudadanía o identidad a C. Certificado no se entrega únicamente sale del sistema de afiliaciones.	1. La solicitud de certificación de apoliticismo ingresa por la Sercitaría General, dirigida al Presidente del CNE. Ser emite a la Dirección Nacional de Organizaciones Politicas. 2. La Dirección Nacional de Organizaciones Policis una vez revisados los archivos emite la certificación que corresponda. 3. La Sercetaria General entrega la certificación con la respuesta al o la solicitante	8:30 a 17:00	Gratuito	3 DÍAS	Ciudadanía en general	Se atiende en la ventanilla de la Secretaria General en la matriz del CNE	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Tell <sup>7</sup> .3815410	Ventanilla	No	Decargar formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	290	290	100%
4	Certificaciones de goce de derechos políticos	Se emite directamente en la Secretaria General, una vez revisado el sistema de sanciones instalado para el efecto.	Entregar la solicitud del ciudadano interesado en fisico en la ventanilla de la Secretaría Generad el C.M.     Estar pendiente de que la respuesta de contestación se miregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAPI (20 días y 5 días con prórrega). A Retirar la certificación con la respuesta a la solicitud en la Secretaria General .	Lienar el formulario de solicitud en original y copia solicitud en original y copia de la cédula de identidad.     Retirar el certificado en la oricinas del Consejo Nacional Electoral.	La solicitud de la certificació de estar en goce de derechos políticos se ingresa a la Secretaria General dirigida al Presidente del Consejo Nacional Electoral     La Secretaria General una vez que revisa los archivos emitte la certificación correspondiente y entrega al solicitante	8:30 a 17:00	Gratuito	3 DÍAS	Ciudadania en general	Se atiende en la ventanilla de la Secretaria General en la matriz del CNE	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Telf:3815410	Ventanilla	No	Decargar formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	13	13	100%
5	Certificado de desafiliación o renuncia		1. Entregar la solicitud el ciudadano interesado en el certificado en la ventanilla de la Secretaria General del CNE     2. Acudir en el lapso de 2 días laborables a retirar su certificado.	L. Lenar el formulario de solicitud para la desafliación o renuncia, original y copia     2. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía o identidad     3. Certificado entrega la Secretaria General del CNE	La solicitud de desafiliación o renucia impresada a la Secretaria General, se impresada a la Secretaria General, se immite a la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas.     La Dirección Nacional de Organizaciones Polícias una ver evisados los archivos emite la certificación que corresponda.     J. a Secretaria General entrega la certificación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:00	Gratuito	2 DÍAS	Ciudadanía en general	SECRETARIA GENERAL- DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, matriz CNE.	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Tell'.3815410	Ventanilla	No	Decargar formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	19	19	100%
6	Certificado de no haber sido directivo de una organización política	Remitir la solicitud a la unidad encargada de emitir la certificación, en este caso la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se remite la misma a la Secretaría General para su entrega	Entregar la solicitud el ciudadano interesado en el certificado en la ventanilla de la Secretaria General del CNE     2. Acudir en el lapso de 2 días laborables a retirar su certificado.	Lienar el formulario de solicitud para obtener el solicitud para obtener el certificado de no haber sido directivo de una organización política, original y copia     Adjuntar copia de la cédula de ciudadana o identidad.     Certificado entrega la Secretaria General del CNE	La solicitud del certificado de no haber sido directivo de una organización politica ingresada a la Secretaria General, se remite a la Dirección Nacional de Organizaciones Politicas.     La Dirección Nacional de Organizaciones Policias una vez revisados los archivos emite la certificación que corresponda.     La Secretaria General entrega la certificación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:00	Gratuito	2 DÍAS	Ciudadania en general	SECRETARIA GENERAL- DIRECCIÓN NACIONA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, matriz CNE.	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Telf:3815410	Ventanilla	No	<b>Decargar</b> formulario	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	19	19	100%



				d) Los	servicios que ofrecce y las formas de acce	der a ellos, horarios de	atención y d	emás indicaciones	necesarias, para que la ciud	ladanía pueda ejercer sus der	echos y cumplir sus obligac	iones						
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o le ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	página de inicio del sitio	(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	servicio por	ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Inscripción de candidaturas para Presidente, Vicepresidente,	Parlamentarios Andinos ingresan las inscripciones de candidaturas en la Secretaría General (SOLO	Inscripción de candidatura del Sistema con la documentación establecida en el Código de la Democracia y el Reglamento respectivo en la ventanilla u oficinas de la Secretaria General del CNE 2. Esperar el plazo legal establecido para la calificación	requisitos establecidos en el Código de la Democracia y el Reglamento para Inscripción de Candidaturas.	1. Se ingresa el formulario de inscripción a candidatura. 2. Pasa a la Dirección de Organizaciones Políticas, donde se realiza la revisión de los documentos y emite el informe correspondiente. 3. El informe pasa a Sesión del Pleno del CNE 4. Se notifica al candidato sobre la aceptación o no de su candidatura. En el caso de no ser calificado debe ser reemplazado e inicia el proceso nuevamente.	8:30 a 17:00	Gratuito	De acuerdo al calendario electoral	Candidatos	Se atiende en las oficinas y ventanilla de la Secretaria General en la matriz del CNE	Av. 6 de Diciembre N33- 122 y Bosmediano Telf:3815410	Ventanilla	No	No disponible, porque se dispone durante el proceso electoral de inscripción de candidaturas	No aplica, porque el servicio es por ventanilla	34	34	100%

NOTA ACLARATORIA: El servicio detallado en el numeral 7, estuvo disponible en el periodo de inscripción de candidaturas para las Elecciones Generales de 2017, desde el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2016, conforme la Constitución de la República del Ecuador; y, en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; por lo que constan inscritas las candidaturas nacionales en la cantidad que se detalla en el mencionado numeral. Además los servicios de certificados de desafiliación o renuncia; y, de no haber sido directivo de una organización política, se los ha implementado desde el 1 de enero de 2017.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	No aplica, porque el Consejo Nacional Electoral no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	SCERTARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Abg. Fausto Holguin Ochoa
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretariageneral@cne.gcb.sc
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 381-5410 ext. 134